

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Gegerio VII. Papa.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de san Matias religiosas de san Geronimo; se reserva á las siete y $\frac{1}{2}$.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Extracto de una carta de Nápoles del 18 de Abril.

Los negocios de este reino continúan en tal estado que el estado de Nápoles vá á sufrir la suerte mas desgraciada, si los habitantes se echan enteramente con la carga: el yugo mas vergonzoso vá á pesar sobre ellos, y si antes chupaban la sangre del erario políticamente los austriacos, ahora desangrarán sin miramiento á todos los habitantes. El rey no se atreve á venir, y hará bien hasta que no esté seguro que todo el reino está tranquilo, y los espíritus calmados; pero aun en el caso de no venir, no será rey mas que en el nombre; y tal vez ni aun así, pues no faltan rumores bien desfavorables contra S. M. y contra su hijo el duque de Calabria. El yerno del Emperador de Austria, príncipe de Salerno, será por último quizá el que suba á este desgraciado trono. El duque y duquesa de Calabria siguen en Caserta, y el periódico que existe, afecta hablar continuamente de su importante salud; pero no falta quien presuma que lo de importante es una figura retórica. Lo cierto es que la duquesa María Isabel, digna del nombre español, conserva los heroicos sentimientos que animan á todos los buenos, y su esposo no desmerece en la menor cosa el concepto que de él se habia formado, á pesar de las inculpaciones que algunos quieren hacer, y que son mas faciles de sospechar que de probar: el destierro que sufre es su mejor apología.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Cádiz 4 de Mayo.

Mi estimado amigo: no puedo menos de rogarle vea una representacion que hoy se envia al congreso hecha por los pobres salineros de san Fernando. Poco es menester discurrir para conocer el desatino que se pretende sostener. La hacienda pública ha de comprar toda la sal á los salineros, ademas de la que ella labra; y despues la ha de vender á los traginantes: y

¿habrá uno solo que compre á la nacion á 20 $\frac{1}{10}$ que el cosechero le dá á 1, y se halla al descampado lejos de toda custodia? Solo comprarán sal al estado los vecinos ricos de los pueblos que por un duro no quieren esponerse. Así es, que el señor Canga calculaba 1.600,000 fanegas de consumo en la nacion, cuando se necesitan cuatro tantos mas. Lo que es horrible es que nuestras costas estén manando pescado, y nuestros campos bacas y bueyes, y no se puedan hacer salazones por lo caro de la sal, que se la llevan barata los extranjeros para traernos sin rivalidad las suyas. ¿Y todo ese estanco, y ese estado mayor de empleados se establece para 20 millones? Vergüenza es que se echen grillos y cadenas á la nacion (que ella se las quitará, dando con ellas á los que se las quieren poner) para sostener empleados, que es toda la madre del borrego.

Para los 20 millones que se buscan en la sal se necesitan otros 20 de empleados. Esto acomoda mucho. En san Lucar han jubilado sin necesidad con todo su sueldo, al administrador de aquellas salinas, dando el empleo con todo su sueldo á un hijo suyo que llevó tres meses la bandolera. Esto es lo que se quiere, y así no hay millones que basten. Lo mismo que con la sal, sucede con el tabaco. ¿Quiéren algunos que hayan trabas y estancos, valiendo en Gibraltar real y medio la libra! Es menester desengañarse que para quitar el contrabando, es indispensable quitar la necesidad de hacerlo. Ahora están entrando los géneros prohibidos, mas baratos que antes. Los venden puestos á bordo, con despacho sacado para América, siendo de cuenta del vendedor todo esto. Así sucede cuando se quiere desconocer la verdad.

Una contribucion moderada á la entrada del tabaco: una especial á los fabricantes de sal, un derecho de patente á los vendedores de uno y otro género cobrable por los ayuntamientos y nada mas. Así habrá algun dinero; de otro modo ninguno.

Tambien recomiendo á Vd. otra representacion sobre un dinero que nos sacaron el 1.º de Diciembre, cuando la tropa no tenia que comer, y vino una noticia critica; y despues ni aun siquiera nos dan documento de ello, tratándonos como se hacia en el sistema pasado; pi-

llar, engañar y no pagar" y dure la tramoya, y aumentense los malditos empleados &c. &c. &c.

Adjunta vá una manifestacion hecha aquí, que puede significar algo, si la quieren entender. Se envian ejemplares á los secretarios de las Córtes, y especial á todos los diputados que ganaron la votacion de los señóros. A los otros nó. Adios amigo, siempre hasta morir.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

POLITICA.

Cada vez entiendo menos á estos españoles. Se han empeñado en ello y cuidado que lo lograrán. En 1808 se les puso en la cabeza resistir á los franceses, y parece que en un solo dia se levantaron todos de un mismo humor. En 1820 se les antojó resucitar la Constitucion, y como si se lo hubieran dicho al oido, cáta-telo hecho en un santi-amen. Ahora se les ocurre deshacerse de los pícaros; y Barcelona, Sevilla, Málaga, Oviedo y Granada, estan tan perfectamente de acuerdo, que ya aquellas ciudades se hallan purgadas del veneno mortífero del servilismo. *To no digo si es bien hecho ó mal hecho.* Allá se las avengan los autores y promotores de lo sucedido; la que sí sé es, que si al levantarme una mañana se me dijere: ya no hay en Madrid serviles, se me ensanchaba el coajo, y me volvía loco de contento. A fé que entonces no preguntaría si se fueron por ensalmo, ó si se los llevó el viento. Váyanse como quieran, con tal que se vayan. Como este deseo no es solo mio, ni de Vmd. ni del otro, ni del de mas allá, sino que lo mismo piensan las diez y nueve vigésimas partes de la capital, y como si á estas diez y nueve vigésimas partes se le antoja hacer de las suyas.... ya Vmd. me entiende..... bueno es que tengan entendido los señóros serviles, que mientras mas pronto desocupen el puesto, mejor que mejor; que se vayan paso á paso antes que nosotros les hagamos ir mas que de prisa, en una palabra, que ahora que tienen la puerta abierta aprovechen la ocasion, antes que tengan que salir por la ventana. (Constitucional de la Corona).

ARTICULO COMUNICADO,

Sres. Redactores del diario Constitucional: sirvanse Vdes. decirme el paradero de aquellos observadores, susurradores, y poetas de antaño, que tantas observaciones, susurros, é himnos patrióticos insertaban en su recomendable periódico: Hago esta pregunta, porque un amigo muy liberal de la Corte me encarga separarle noticias sobre el particular, y diz que en aquellas tierras se quejan mayormente el bello sexo, desde que hallan faltar aquellos requisitos. Tambien quisiera me dijesen Vdes., si há muerto, ó no, el observador teatral que nos daba los análisis de cuantas óperas nuevas se egecutaban en este coliséo; pues si vive, extraño que nada nos haya dicho del desempeño de la ópera *El Oteló*, y del mérito de los nuevos actores de la compañía italiana, que no dudo merecen se haya de ellos particular mencion, especialmente el señor Benoldi..... ah!... si yo supiese escribir

con la gracia y delicadeza que corresponde, cuantas cosas diria de este actor!... pues, y la señora Pellegrini....; que mona!; que graciosa!; que interesante! Pero soy tan bruto, como el sobrino de aquel tio; y asi no me atrevo decir, esta boca es mia.

Si me atreveré á suplicar á Vdes. hagan que el señor observador, ó el señor Gil Gaca, ó el señor E. B. que tanto han escrito sobre el particular, den alguna plumadita en el asunto y finalmente que en nombre de las señoritas Barcelonesas pidan Vdes. á los poetas que compongan algun himno patriótico en honor de los valientes militares que han batido y dispersado las partidas de facciosos de Merino y demas de su camada. Con lo cual y suplicando á Vdes. den algun lugar en su periódico á esta mis preguntas y solicitudes, aunque sea entre las contestaciones de los infantes de Lara, y avisos del Crédito Público, quedo su afectísimo y S. S. Q. M. B. = El Curioso.

P. D. voto á bríos! se me olvidaba una cosa, y es nada menos que un susurro. = Se susurra en las lunetas y palcos del Teatro que los Empresarios están aguardando á que llegue el invierno para empezar las funciones media hora mas tarde. Se susurra igualmente que cuando se haga la ópera nueva que dicen tendrá cinco actos, se volverá á poner la entrada á cinco reales vellon, es decir; á real por acto, y si acaso no tiene mas que dos actos, á dos reales en la misma proporcion.

OTRO.

Sr. R. V. y F.: no he querido tomar parte hasta ahora en las cuestiones que V. propuso en el Constitucional de 16 de Abril n.º 104 á la Academia nacional de ciencias naturales y artes de esta ciudad sobre los diferentes grados de exactitud de ciertos instrumentos geodésicos, aguardando de un dia para otro que la mencionada corporacion contestase en uno de los periódicos con el objeto de rectificar la opinion pública. Mas habiendo pasado tanto tiempo sin duda por las muchas atenciones de la espresada Academia, me ha parecido del caso suplicar á la misma que al tiempo de estender la contestacion sobre si los sabios Proux, Mechain, Delambre, Biot y demas modernos se valieron del cilindro, cuadrado, plancheta y otros instrumentos semejantes para hacer sus exactísimas operaciones, se sirva tambien decirnos si es verdad que no pueden por ningun estilo ser conformes los resultados de las operaciones de geodesia y agrimensoria verificadas por distintos sujetos ó por un mismo sugeto en diferentes tiempos, segun cacarean los agrimensores rutinarios y algunas otras personas que merecen mas alto concepto entre nosotros. Siendo este asunto tan conexo con el que forma el objeto de las preguntas de V. podemos esperar que la Academia se sirva contestar á los dos á un tiempo, confianza tanto mas fundada, quanto las corporaciones literarias son por su institucion las depositarias de los conocimientos exactos y las que deban desarraigar las preocupaciones = Soy de Vd. S. S. Q. B. S. M. = M. R.

OTRO.

Hablemos claros Sr. Sobrino del tio Manresano: ó es supuesta la carta que V. nos en-

boca, y quiere hacer tragar en el diario de Brusi de 18 de este mes, como recibida de su iracundo tío el *regañon*; ó es preciso que confiese V. conmigo que en su estilo familiar descubre la hilaza de su grosera condicion, ¡Tratar de bruto... majadero... sopenco... animal... á un sobrino, que es otro él por la estrecha unidad que reina entre los dos, como que segun se susucra no forman mas que uno en esencia, en presencia y en potencia! Y todo esto ¿porqué? solo por haberse equivocado en su concepto; cuando en tal caso era mas digno su celo de una fina correccion para ilustrarle, que de una tan soez, ordinaria y anti-politica reprehension. ¡Y en escrito, he! ¡Y que sobrinos saldrán de la tutela de tal tío! Ya podrán apostarsela con el mas refinado truán, ó descamizado pilló de playa. Pues no me negará V. Sr. Sobrino del tío, (ó tío del sobrino, que para mi viene á ser lo mismo) que el language de la tal carta corresponde muy mal al de las solápadas, como bien escritas, preguntas de marras; y que se presenta rarísimo pueda faltar á las leyes de buena crianza, el que tan exacto se vende en las políticas. Porque digo yo entre mi: política y crianza, viene á ser lo mismo, y aun me parece que sin crianza no puede haber política; hablo de la política razonable, y no de la de Leibach que solo es propia de los Vandalos y asesinos); luego deduzco, que mal puede hablar de política el que desconoce las leyes de crianza, pues estas son la base de aquellas y de todas las virtudes sociales. ¡Oh! ¡Y cuanto podria decir en corroboracion de esta verdad si quisiese referir todo lo que se asegura del panista del tío y sobrino! Pero no tema V., ni se ponga colorado, que soy liberal y basta. A mas de que... Pero no quisiera que su tío de V. me aplicase la fábula del Cuervo diciéndome "aquí no se trata sino de saber cual vuelo" pues esto podria suceder aunque es tan clara la consecuencia, como lo es la de las contestaciones en forma de preguntas que él reprueba, no porque no conozca su fuerza, sino porque le dá la gana; y si asi no fuere, dígame V. de mi parte, que el es él *bruto*, el *majadero*, el *sopenco*, y el *animal*, pues no dá por contestado un punto que no se niega por ninguno de los contendientes. Y añádale V. que si quisiere mayor esplicacion procure levantar el guante que echó el ciudadano A. en el diario del 11 para entrar en las demas *questions de origen de las sociedades, pactos... derechos... casos en que se reasumen*, y demas conseqüente á la aclaracion de aquellas preguntas, hijas mas bien de espíritu de discordia, que de deseo del orden. ¿Sabe V. porque no ha querido entrar en la lid? Porque ha temido se corriese el velo á su hipocresía y se presentase en su verdadero punto de vista, con todos sus pelos y señales.

Si no quiere V. esponerse á remitir al tremebundo tío esta y las demas contestaciones anteriores por no creerlas tales, remítale V. á lo menos el diario Constitucional del 22 (no creo que se equivoque V. pues en esta ciudad no sale mas que un diario *Constitucional*) y en el artículo copiado del famoso *Universal*, verá si son conformes aquellas ideas á las que él reprueba: que no se niega ser sensible que haya de llegarse á tal extremo, pues los mismos, que el

tío cree amotinados ó exaltados, lejos de mirarlo con placer ven con el mayor disgusto que á les provoque á ello; y quisieran, créalo V. quisieran que la cuchilla de la ley, y la vigilancia de las autoridades evitasen las visibles causas que excitan á esas, que el tío llama, *revolucioncillas*, y que nunca pueden graduarse de tales, cuando van acompañadas de la moderacion, y de la súplica á los superiores para la separacion de las personas desafectas, sospechosas ó indiferentes á la Constitucion y á las leyes que de ella emanan, como ya dixe en mi contestacion del 15, pues de su tolerancia y nuestra generosidad se han originado el cúmulo de desórdenes que lloramos: que la *Niña* es muy tierna y necesita del apoyo que no tendrá (menester) cuando esté robusta, y por lo mismo que es preciso que sus apasionados no la pierdan de vista y que si algun mal intencionado la incomódase ó atentase contra ella, procedan como la cariñosa madre que aunque débil y pacífica en extremo, se deja arrebatarse del mayor furor contra el que atropella á sus tiernos hijos. Estos naturales afectos son los que sienten los verdaderos constitucionales como: *Uno de los siete infantes de Lara*.

VARIEDADES.

Sin ilustracion no hay libertad; y aunque entre nosotros haya un número muy considerable de personas ilustradas, no basta esto para que estemos seguros de que no padecerán mengua ni menoscabo nuestras actuales instituciones, sino que es necesario que la masa entera del pueblo tenga aquel grado de saber, sin el cual ni conoce el hombre sus derechos, ni los estima, ni puede moverse á conquistarlos y defenderlos. Nos parece que despues de fijar el número competente de escuelas de instruccion primaria para ambos sexos, deberia no perderse un momento en señalar las obras que habrian de estudiarse, empezando por estas escuelas, y continuando hasta aquellas en que se enseñen las ciencias mas sublimes.

Si no tenemos buenos libros elementales para todas las clases de enseñanza, los tenemos ciertamente para muchas. Elíjanse pues estos, y encárguese á los sabios españoles que suplan lo que nos falta, ya empleando en este utilísimo servicio sus propios conocimientos, ya tomando lo mejor que en cada género se encuentre en las naciones extranjeras. Ni puede satisfacernos un plan provisional, ni los estudios del año 1807 son los que corresponden á los españoles libres del año 1821. Desde aquellos tiempos hasta el presente han corrido para nosotros muchos siglos; y si en algunas universidades del reino se estudia todavía, segun se nos escribe, la grotesca filosofía del dominico Goudin con su *barbara celarent*, sus *cielos de bronce* y su *premoción fisica*; si se cree en otras que la suma de santo Tomás, y la campesina moral del P. Larraga bastan para formar escelentes teólogos, no es esta la opinion de los españoles ilustrados: otros estudios exigen las instituciones que felizmente nos gobiernan, ó volveremos dentro de poco á experimentar de nuevo los tristes efectos de la ignorancia.

Nuestros deseos, y los de todos los que saben que esta es incompatible con la libertad, son que las Cortes se ocupen incésantemente en preparar y determinar todos los medios de instrucción que puedan adoptarse en el momento sin perjuicio de continuar este trabajo en términos de que quede concluido antes del fin de la presente legislatura; en el supuesto de que, como dice con sobrada razón el Sr. García Page, *es imposible que se consolide el sistema constitucional sin fijar este ramo tan importante.* Otro día hablaremos de los inconvenientes que resultarían de que este objeto, y otros de no menor interés, que penden todavía de informes de varias comisiones, ó cuya discusión está interrumpida, se decidiesen por otra u otras legislaturas. (Universal).

Por diferentes conductos se nos asegura, que el pago de la consignación hecha á los monacales, é individuos de las ordenes militares no va tan expedito como debiera, y como se les prometió, y como ellos tuvieron derecho á esperar, y en fin como el soberano Congreso acordó, decidió y decretó. Mientras nosotros creímos ser los solos víctimas de esta *injusticia*, hemos guardado un profundo silencio en nuestro periódico, contentándonos con reclamar ante los ministros Directores del Crédito Público, Administradores de este ramo en el reino de Valencia, y Gefe político del mismo. Todos nuestros clamores han sido soberanamente inútiles hasta el día, pues según parece, un ex-monge ó un ex-freile que pide un pedazo de pan á estos regaladísimos señores, debe ser un objeto de menos valer, y nada digno de su alta atención. Nuestra Constitución es un código de beneficencia y de justicia; y el empleado de la Nación que no acredite con su conducta y sus obras, que está profundamente penetrado de estas dos virtudes, podría dejar su plaza á otros, que serían mas exactos, y que tal vez no desoirían las reclamaciones de unos hombres, que se conformaron sinceramente á las nuevas leyes, porque supusieron con razón, que el gobierno llenaría escrupulosamente el deber que la Nación le impuso con respeto á los individuos de las ordenes extinguidas. O que nos buelvan, sino, nuestros antiguos bienes y conventos, pues en ellos no nos faltaría á lo menos un potage de aluvias con que matar la hembra, ya que á pesar de esa nube de empleados que infesta la Nación, nuestras reclamaciones de alimentos deben de dormir en las Secretarías de esos Señores, que sin duda alguna estan bien á cubierto de la indigencia, que á nosotros nos acosa... A.

CREDITO PUBLICO.

Espirados los diez dias señalados para la mejora del cuarto del remate que se celebró en cantidad de sesenta y siete mil reales vellon por la pieza de tierra de cabida tres mojudas llamada Manso Dams, sita en el término del lugar de S. Martin de Provencals que fué del suprimido Monasterio de S. Geronimo de la Valle Hebron, y no habiendose dado la mejora; el Magnífico D. José Esteve juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en auto del

dia de hoy mandó expedir este cartél: por el cual se cita por diez dias á contar desde mañana veinte y tres de Mayo á la mejora del diezmo que ha de recaer únicamente sobre la cantidad del prenotado remate, en la inteligencia que si se verifica se admitirán en seguida, hasta concluido dicho término, todos las pujas que se hagan á la llana por el despacho del infrascrito Escribano bajo las condiciones de la tabla que se halla en el Expediente con arreglo á la circular de la Junta nacional del crédito público de diez y siete de Febrero de este año. Barcelona veinte y dos de Mayo de mil ochocientos veinte y uno. — Ignacio Marfá.

AVISO.

El bergantin ingles general Ballesteros, de 150 toneladas capitán D. Antonio Triay, admite cargo y pasajeros para la América del Sur; los sugetos que quieran ajustarse se conferirán con los señores Felio Torrella Camps y compañía en Barcelona, en la calle de los Cambios (y en Tarragona, donde se halla el buque anclado) con D. José Costa y Forester del Comercio.

Embarcaciones entradas ayer.

De Torreblanca en 4 dias el patron Francisco Carcasona, laud español S. Antonio, con algarrobas de su cuenta.

De Soller en 2 dias el patron Miguel Vivó, jabeque español S. José, con avas y naranjas de su cuenta: trae la correspondencia.

De Idem en idem el patron José Bentura, laud español Sta. Barbara, con naranjas de su cuenta.

De Palma en Mallorca en 2 dias el patron Antonio Esteva javeque español S. Antonio con habas, trapos, lana, listados otros efectos y la correspondencia. — De Marsella en 5 dias el patron José Jordá javeque español Sta. Paula en lastre.

De Genova en 6 dias el patron José Antonio Ballester, laud español las almas; con hienzos drogas pieles de liebres quincalla y otros géneros á varios. — De Xabea en 4 dias el patron Antonio Mengual laud español Virgen de Loreto; con algarrobas de su cuenta.

TEATRO.

Tragedia La Raquel, bolero y sainete. A las 7.

En el diario de ayer advertimos al gobierno de algunas hablillas á que habian dado lugar numerosas patrullas de caballería, que corrieron por nuestras calles en la noche del 22 al 23 del corriente. Estas continuaron en la noche consecutiva, y nadie todavía sabe el objeto. Sin pretender indagarlo, dimos nuestro aviso al gobierno con el solo fin de que impidiese las malas resultas que pueden tener estas providencias, si algun malévolo se vale de ellas para indisponer la guarnición con la milicia, que es una de las arterías que mas han empleado los enemigos de la Constitución. Nos obliga á dar esta advertencia la altísima ignorancia de algunos que vieron en nuestras expresiones de ayer cosas del otro Mundo. Aprendan estos ignorantes á conocer los derechos y los deberes de un escritor, á quien ningun gobierno libre puede quitar la facultad, no solamente de observar sus descuidos, sino de censurarlos conforme á su humor y á su conciencia.